



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Casa Moreno SAS - EX-2025-01040088- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente al pago de la adquisición de materiales destinados a sellar juntas y fisuras en la terraza técnica ubicada en la planta baja del Edificio Torre, según NO-2025-01039215-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25, RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2025-82-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0005-00004108, emitida por el proveedor CASA MORENO SAS CUIT: 30-71655857-2, por la suma total de \$83.288,94 (Pesos Ochenta y Tres Mil Doscientos Ochenta y Ocho con 94/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos de Recursos Propios - Infraestructura – Mantenimiento y reparaciones edilicias.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

